JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	70001812021
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEESCENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SANCIONES IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE– NIT: 900732839-8
SUPERVISOR	SUPERVISORA DE CONTRATO – DIRECCION REGIONAL
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($123.224.484)
PLAZO INICIAL	16 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución hasta el 31 de julio 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	16/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución hasta el 31 de julio 2022.
CDP	16321 de 07/12/2021 - 122 del 03/01/2022
RPC	222821 de 16/12/2021 - 122 del 03/01/2022
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	**UN MILLON CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.109.968)**
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
VALOR TOTAL	**CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($124.334.452)
PLAZO FINAL	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición de Recursos.
ADICION	la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($9.108.827).**
RP	122 del 03/01/2022
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4102-1500-13-04102039-02-114
VALOR FINAL	**CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($133.443.279)**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En atención a las orientaciones emanadas de la Dirección de Protección a través del correo de fecha junio 22 de 2022, y teniendo en cuenta que el contrato suscrito para garantizar el funcionamiento de los servicios de Protección cuyo objeto es BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SRPA QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEESCENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SANCIONES IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES..". Se requiere adelantar otrosí modificatorio en aras de adicionar el valor del Contrato de Aporte No.70001812021, con el objetivo brindar la atención integral a los jóvenes y adolescentes garantizando condiciones dignas de habitabilidad para la correcta prestación del servicio, la Subdirección de Responsabilidad Penal, con base en las solicitudes realizadas por las regionales frente a las necesidades planteadas de reposición de dotación básica, dotación de talleres formativos y mantenimientos menores de la infraestructura para las unidades aplicativas en las modalidades privativas de la libertad centro atención especializado, centro internamiento preventivo y centro transitorio, a continuación realizamos el relacionamos las que fueron priorizados de acuerdo con los soportes aportados y enmarcados dentro de las necesidades planteadas, la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($9.108.827).**

TOTAL, ADICIONAR DEL CONTRATO VIGENCIA 2022 la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($9.108.827),** se requiere dotación unidades aplicativas en el cual deberán ejecutar los recursos, recibir los elementos e incluirlos en el inventario de la regional antes del 29 de julio del 2022, adicionalmente deberán realizar el seguimiento de la adquisición de estos elementos con las características, cantidades y condiciones aprobadas por la subdirección con base a los soportes aportados por la regional al tener en cuenta que estos recursos son con destinación especifica.Liberar del presupuesto de gastos del ICBF Regional Sucre en el Rubro C-4102-

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1500-13-04102039-02-114

Por lo anterior se hace necesario modificar:

- Modificar la Cláusula **TRES - VALOR DEL CONTRATO FINAL**, en el sentido de Adicionar al valor del Contrato de Aporte No. 70001812021 a la suma **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($133.443.279)** correspondientes al aporte del ICBF.

- Adicionar de la Vigencia 2022 del RP 122 del 01/03/2022, el valor de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($9.108.827))** en el sentido de adicionar recursos, del siguiente rubro RUBRO C-4102-1500-13-04102039-02-114

ANEXOS	➢ Documentos soporte del análisis de la adición contemplado en la justificación CERTIFICADO PACCO, (CDP, RP) Certificado Procuraduría, Consulta de responsables Fiscales Contraloría, Consulta de antecedentes Policía Nacional, RNMC, autorización consulta delitos sexuales, CDP Vigencia 2022, RP Vigencia 2022, Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, correo electrónico.

FIRMA LA SOLICITUD

YANETH DEL CARMEN TORRES BALMACEDA
SUPERVISORA DEL CONTRATO 700001812021– DIRECCION REGIONAL

Elaboró: Juan.AlvarezP – Financiero Equipo de Apoyo a la Supervisión- GAT

Revisó: Enrique Dávila P.U Grupo de Asistencia Técnica

PÚBLICA